

2. LA OBRA DE BARBERO Y VIGIL Y LA HISTORIA MEDIEVAL ESPAÑOLA

JAVIER FACI

HAN PASADO algo más de dieciocho años desde la publicación de *La formación del feudalismo en la Península Ibérica* y treinta y dos desde que se publicara en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* el primer artículo conjunto de ambos autores, «Sobre los orígenes sociales de la Reconquista. Cántabros y vascones desde fines del Imperio romano hasta la invasión musulmana», que constituyó, sin duda, el punto de partida de muchas ideas y reflexiones posteriores. El reciente encuentro celebrado en Salamanca en octubre de 1996 y en el que han participado historiadores de muy diversas tendencias y especialidades, ha permitido llevar a cabo un importante balance de la repercusión de la obra de ambos autores en la historiografía española de los últimos años.

La primera pregunta que precisamente me hice cuando se planeó la celebración de esta reunión es si el tiempo transcurrido desde la publicación de trabajos principales de Barbero y Vigil y el estado de la investigación sobre la Edad Media hispánica harían posible la realización de una valoración, por provisional que ésta fuera. Pronto me di cuenta de que el intento no sólo era posible, sino incluso resultaba ya necesario. En la redacción de esta ponencia he intentado por todos los medios no dejarme influir por afectos y proximidades y huir de cualquier planteamiento no estrictamente científico.

La publicación del primero de los trabajos citados manifestaba ya, por parte de sus autores, un elevado grado de osadía y de seguridad en los propios planteamientos y debería de haber significado un aldabonazo en los medios académicos y universitarios de la España franquista. Sin embargo, como estudiante de los últimos cursos de historia en la Universidad Complutense (entonces llamada pomposamente Central), no recuerdo que los estudiantes ni profesores, en unos momentos de muy elevada conflictividad en las aulas universitarias, sintiéramos ningún tipo de emoción especial, unos por desconocimiento y otros, seguramente, por desinterés. Desde luego, recuerdo con toda seguridad que este recién publicado artículo no formó parte de la bibliografía que los alumnos de cuarto

curso de historia utilizábamos para presentarnos a los exámenes de historia medieval española. Claro es que en aquellos momentos la Universidad española, salvo escasas y honrosas excepciones, vivía en un clima de profundo integrismo ideológico y la historia medieval hispánica constituía un campo abonado para el cultivo de los ideales más rancios de la tradición española. La «Reconquista» era la clave fundamental de este período histórico, y ésta se concebía como una casi mesiánica espera de la llegada de los Reyes Católicos, providencialmente destinados a la culminación de la lucha multisecular contra los odiados musulmanes. No conviene olvidar que Fray Justo Pérez de Urbel, que precisamente se jubiló como catedrático de la asignatura en este mismo año, constituía uno de los más ilustres ejemplos de integrismo ideológico, a pesar de que sus trabajos e incluso sus clases manifestaban una abundancia relevante de conocimientos empíricos.

El trabajo de Barbero y Vigil de 1965 estaba escrito en una clave muy técnica y académica, evitando expresiones con carga ideológica fuerte, aunque con una gran insistencia en que eran los fenómenos sociales el punto de partida fundamental de la «Reconquista». Sin embargo, también los libros de Marc Bloch, que en esos años se leían ya con cierta frecuencia y habían alcanzado una relativa tolerancia, explicaban desde planteamientos de la historia social los principales fenómenos del mundo medieval y, en especial, el propio feudalismo. Barbero y Vigil citaban profusamente autores de una trayectoria relativamente conocida dentro del materialismo histórico, como Mazzarino o E.A. Thompson, aunque de alguna forma se diluían entre otras citas tan poco sospechosas como las dedicadas a Bury, Jones o al mismo Sánchez Albornoz. Creo sinceramente que este artículo no fue comprendido en toda sus dimensiones y que muy pocas personas (entre ellas Sánchez Albornoz y García de Valdeavellano) valoraron la carga de profundidad que suponía, como punto de partida de una posible liquidación futura de la interpretación tradicional de la historia medieval hispánica que, en sus rasgos más profundos y despojada de sus epítetos y calificativos más ideológicos y menos científicos, era coincidente en todo el medievalismo de la época. Bien es verdad que tampoco este trabajo ayudó especialmente a la promoción académica de sus autores, pues si bien Vigil obtuvo la cátedra enseguida, apoyado en una anterior obra de investigación, a Abilio Barbero le supuso su alejamiento temporal de la universidad, aunque fuera más por cuestiones de forma que por los propios contenidos del artículo.

En mi opinión, este primer e importantísimo trabajo de 1965 constituyó un punto de partida abierto para seguir investigando. Hay que observar que ni siquiera se entrecomillaba la palabra «Reconquista», sino que se empleaba en el sentido habitual de entonces, aunque se hubiera iniciado ya el proceso de «darle la vuelta» a la explicación tradicional. Se iniciaba una duda razonable, que en el fondo implicaba una cuasi-certeza (y Vigil y Barbero eran personas de certezas), sobre la interpretación tradicional y eterna de la Reconquista. Parecía imposible o muy difícil aceptar que desde comunidades no asimiladas *socialmente* al mundo romano-visigótico se iniciase y culminase todo un proceso de recuperación esencialista ante una supuesta «pérdida de España». Demostraban o creían haber demostrado que la organización social de los pueblos de los que partía esta supuesta recuperación se inscribían en el marco de lo que se ha llamado la *organización gentilicia*, opuesta en todo a lo que había significado el orden romano y el visigótico, que se habría superpuesto casi completamente al romano. Los trabajos

posteriores de ambos, publicados respectivamente en 1970 y 1971 y que se integraron en el libro de 1974, que adoptaba el nombre del primer artículo, venían a incidir en algunos de los aspectos tratados en el de 1965¹. En el primero de ellos, se insistía sobre la existencia de un feudalismo visigodo en consonancia con elementos de la evolución romana y también bizantina, que se plasmaba fundamentalmente en la organización fiscal y militar. En una primera impresión, los autores se situaban, por tanto, en los planteamientos institucionalistas que ya aceptaban un protofeudalismo visigodo, desde Sánchez Albornoz a Diesner, aunque en realidad hablaban ya de feudalización económica y social, sobre vínculos de dependencia, en búsqueda de una concepción más integradora del feudalismo. En el segundo, se insistía en la realidad de la existencia de una organización social gentilicia o tribal entre los pueblos del norte, tomando como ejemplo característico el caso de los vadinienses, bien conocidos y estudiados través de las famosas estelas. Con la publicación en 1974 del libro de la editorial Ariel, se cerraba una fase de la construcción global y aparentemente se iniciaba otra, aunque en realidad las bases de la misma estaban ya sólidamente asentadas.

En 1978 culminaba esta nueva etapa, que prácticamente empalmaba con la del libro definitivamente publicado en 1974². Toda la década de los 70 fue una época de constante trabajo conjunto de ambos autores que dedicaban a ello las vacaciones, bien en Salamanca o en Madrid. Somos bastantes los amigos que conocíamos parcialmente los resultados de aquel trabajo en lecturas que los autores nos hacían de los llamados «inéditos». Aquellas largas discusiones nos mostraban que su construcción o su modelo (aunque a ellos no les gustaba nada este término), iba completándose y adquiriendo una definitiva coherencia. La investigación fue surgiendo por el mismo orden de los capítulos del libro de «*La formación...*», quizás con alguna breve alteración. Lo que recuerdo muy bien es que los dos capítulos finales de la obra fueron los últimos en escribirse, una vez que decidieron publicar todo el material en forma de libro, lo que en un principio no lo tenían decidido.

El libro surgía en un momento general y personal para los autores difícil aunque esperanzado. La carrera académica de Vigil seguía vinculada a su cátedra en la Universidad de Salamanca, mientras que la de Barbero había quedado estancada como Profesor Adjunto en la Universidad Complutense, tras su fracaso en unas oposiciones en octubre de 1975. Al mismo tiempo, su enfermedad había ido evolucionando hasta eliminar su movilidad. Pero el momento político del país era ilusionante, con una atmósfera cuasi-constitucional y recordemos que el compromiso de Barbero y Vigil con la realidad que les rodeaba era algo importante para ellos. Esta suma de frustraciones y esperanzas se percibe en el tono general del libro, mucho más directo y crítico que los trabajos anteriores, abandonando en algunas ocasiones el educado estilo inglés, al que tan aficionados eran ambos. La

¹ BARBERO, A.- VIGIL, M.- «Algunos aspectos de la feudalización del reino visigodo en relación con su organización financiera y militar», *Moneda y Crédito*, 112 (1970), pp. 71-91 y en *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1984, pp. 107-137 (1ª Ed. Barcelona, Ariel Quincenal, 1974); BARBERO, A.- VIGIL, M.- «La organización social de los cántabros y sus transformaciones en relación con los orígenes de la Reconquista», en *Hispania Antiqua*, Madrid, I (1971), pp. 197-232 y en *Sobre los orígenes...*, pp. 141-195.

² BARBERO, A.- VIGIL, M.- *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Barcelona, Ed. Crítica, 1978.

larga introducción de la obra expresa, creo, perfectamente la situación anímica de ambos autores en aquel ya lejano 1978. Somos muchos, con toda seguridad, los que recordamos el acto de presentación del libro en octubre de aquel mismo año, en la abarrotada librería Marcial Pons de Madrid, donde todas estas esperanzas a que me refiero quedaron perfectamente reflejadas.

No es mi intención realizar una exégesis de «*La formación del feudalismo...*», sino plantear algunos puntos de lo que, en mi opinión, significaba este libro. Quedaba definitivamente consolidado un modelo explicativo de la formación y evolución de un feudalismo medieval hispánico, lo que es tanto como decir de *toda* la historia medieval peninsular. De la aceptación a regañadientes, por parte de la historiografía tradicional, de la existencia de algunos elementos feudales aislados en los territorios peninsulares occidentales (quizás el apunte más osado había sido el de Moxó, que en 1970 se había interrogado cautelosamente sobre la posibilidad de que Castilla fuera un principado feudal, línea que no siguió en publicaciones posteriores³), se pasaba a la aceptación plena y completa de un feudalismo hispánico digno de tal nombre, aunque con características propias. El hilo conductor de esta organización social no vendría de las formas evolutivas romano-visigóticas, aunque se había producido un verdadero *feudalismo visigodo*, sino de la descomposición de la organización gentilicia de los pueblos del norte de la Península, desembocando en unas estructuras feudales en las que se podía todavía vislumbrar este pasado tribal. La primera parte de la obra se dedicaba al análisis y estudio de este feudalismo visigodo, con un conocimiento exhaustivo de las fuentes narrativas y jurídicas de la época, mientras que la segunda parte constituye un análisis y reflexión sobre la descomposición de las estructuras gentilicias de las sociedades del norte Peninsular. Los dos capítulos finales, decisivos, son, sin embargo, los más problemáticos, en su afán por redondear el modelo explicativo. El análisis de los problemas relativos a la invasión islámica llevó a los autores a la conclusión de que los musulmanes no habían alterado de forma decisiva la situación de los territorios que habían conquistado, sino que, por el contrario, los invasores se habían acomodado a cuanto habían encontrado e incluso se habrían contagiado de la heredada situación feudal, apuntando la probable existencia de un «*feudalismo islámico*», en el que las propias estructuras islámicas habrían coincidido con la herencia feudal visigoda. Finalmente, la incorporación a la obra de un trabajo anterior de Barbero sobre los *hispani* de las zonas pirenaicas de Septimania, permitía trasladar a esta región los mismos planteamientos que se habían aplicado para las zonas occidentales. El análisis y comentario de algunos documentos significativos de toda el área oriental, así como la constatación de que en ella existían algunas formas institucionales semejantes, como la profiliación, llevaban a los autores a la conclusión general de que *todas* las formas feudales hispánicas se habían visto fuertemente influidas por la descomposición de la sociedad gentilicia. Eran muchas las innovaciones y muchos los problemas. La posible polémica estaba servida y no es extraño que no tardase mucho en plantearse.

Aunque en los años ochenta y primeros noventa ha habido cierto debate científico que ha venido a demostrar la vitalidad con que nacía la obra de Barbero y

³ MOXO, S. de.- «Castilla, ¿principado feudal?», *Revista de la Universidad de Madrid*, XIX (1970), pp. 229-257.

Vigil, uno tiene la impresión de que el gran revolcón que habían experimentado las convicciones tradicionales sobre nuestra historia medieval hubiera justificado una discusión mucho más profunda. Resulta muy difícil resumir en unas pocas páginas y en unos pocos minutos de exposición las posiciones de una serie de autores que han disentido de los puntos de vista de Barbero y Vigil y, que, además, en algunos casos, se entrecruzan y relacionan. Dejando al margen algún tipo de diferencias de detalle y obviando por motivos comprensibles las simples descalificaciones personales, creo que dentro del medievalismo han sido cuatro los puntos de vista que se han alejado, en mayor o menor medida, de la interpretación global de la obra de nuestros autores.

Habría que mencionar, en primer lugar, la oposición mostrada por algunos historiadores del Islam a la aceptación de la existencia de un feudalismo islámico y de la invasión musulmana como continuadora y consolidadora de lo que habían significado romanos y visigodos. Tengo que manifestar mi gran lejanía respecto de la historia de al-Andalus y en general de la historia del Islam, aunque respeto profundamente la obra de historiadores del calado de P. Guichard o de historiadores-arqueólogos como M. Barceló. Soy consciente de que ambos han expresado en diferentes ocasiones su disentimiento con la idea del «*feudalismo islámico*», pero me limitaré a hacer algunas consideraciones⁴. En primer lugar, no existe una completa unanimidad entre los historiadores del Islam en este punto. Algun especialista más joven pero de gran valía, como E. Manzano, no está en contra de tal posición. Expresaré, finalmente, mi sospecha de que pueda ocurrir con el feudalismo islámico algo parecido a lo que ha ocurrido con el real o supuesto «*feudalismo bizantino*», problema que conozco mucho mejor. De una postura restrictiva se pasó a otra abiertamente proclive, planteada quizás con demasiado esquematismo y aproximación mimética al feudalismo occidental y de ahí a una división de opiniones, con visiones más matizadas de unas formas feudales bizantinas peculiares pero claras. Incluso, algunos autores, como muy recientemente J. Haldon o A. Harvey, insistiendo sobre la especificidad de las formas feudales bizantinas, han lanzado la hipótesis de que una de las causas de decadencia de la vieja estructura imperial pudo radicar en la fecha tardía en que estas relaciones feudales consiguieron dismantelar completamente las viejas fórmulas sociales. Como se ve, la discusión no tiene que darse por cerrada y es posible que la mayoritaria opinión actual en contra de la existencia de un «*feudalismo andalusí*» se vea alterada en otros momentos.

La segunda línea de planteamientos divergentes respecto a los problemas que nos ocupan vendría dado por los trabajos de García de Cortázar y sus continuadores, algunos discípulos directos y otros meros seguidores de su obra. Cortázar ha mantenido una línea de producción abundante y fructífera desde mediados de los 60, en la que, a pesar de unos inicios investigadores dedicados a la historia de

⁴ De entre la abundante producción de ambos autores, que han caminado por caminos opuestos a los de Barbero y Vigil, negando cualquier reminiscencia feudal en la organización social y política andalusí, citaré sus respectivas ponencias en el congreso de Gerona de 1985: GUICHARD, P.- «La seconde expansion féodale catalane, continentale et outre-mer», en PORTELLA, J. (Ed.): *La formació y expansió del feudalisme català. Actes del col·loqui organitzat pel Col·legi Universitari de Girona (8-11 de gener de 1985)*, Girona, 1986, pp. 215-233. BARCELÓ, M.- «Vespres de feudals. La societat de Sharq al-Andalus just abans de la conquesta catalana», *ibidem*, pp. 237-249. Barceló también se ha expresado con rotundidad contra las tesis de Barbero y Vigil, en: *Arqueologia medieval. En las afueras del medievalismo*, Barcelona, 1988, p.40.

la Baja Edad Media, han predominado los trabajos relativos al período altomedieval. Desde la publicación de su trabajo pionero sobre el monasterio de San Millán de la Cogolla, que tanta influencia ha tenido en épocas posteriores, Cortázar se planteaba como eje de sus preocupaciones los problemas de ocupación del territorio y de organización social del espacio. A mi entender, se sumaban en su planteamiento histórico dos influencias nada contrapuestas y, por el contrario, concomitantes. Por una parte, la influencia de la historiografía de *Annales*, especialmente de Marc Bloch, y, por otra, la de la geografía histórica española que, arrancada lejanamente del magisterio de don Manuel de Terán culminaría con García Fernández y Ortega Valcárcel.

En la década de los 80, la producción de Cortázar se centra fundamentalmente en estos temas, tanto en su trabajo del 82, publicado en colaboración con C. Díez Herrera, como en el libro colectivo por él coordinado, con una importante introducción metodológica y un trabajo monográfico⁵. Digamos que Cortázar siempre se ha mostrado muy respetuoso con la obra de Vigil y Barbero, ha evitado la polémica directa con su obra y se ha limitado a caminar en otra dirección teórica y a plantear otros problemas. Así, en el primer trabajo del libro del 85, «*Del Cantábrico al Duero*», sólo hay dos citas a la obra de nuestros autores y ambas planteadas de forma muy genérica. Su modelo interpretativo sobre los orígenes del feudalismo del norte, sin dejar de ser histórico, se apoya mucho más en la base teórica proporcionada por la antropología y sociología históricas que en los planteamientos emanados de la obra de Morgan acerca de la disolución de la sociedad tribal. Sólomente en un punto hay una diferencia muy apreciable con los planteamientos de Vigil y Barbero. Cortázar da por segura la existencia de una migración hacia el norte de elementos poblacionales que podríamos llamar visigóticos, produciendo un fenómeno aculturador que tendría repercusiones posteriores y que no se confunde con la aportación mozárabe, tan valorada en la obra de Vigil y Barbero para comprender las influencias ideológicas sobre el reino astur. En este punto concreto y en parte del planteamiento, Cortázar ha sido seguido por otros autores, como Laliena en su reciente trabajo sobre el Pirineo Central, en el que cree ver una emigración del mismo corte desde las zonas bajas hacia los altos valles pirenaicos de Hecho y Ansó⁶.

Las aportaciones de José María Mínguez relativas a esta serie de cuestiones se sitúan en un plano diferente. Los presupuestos metodológicos de partida de la obra de Mínguez no difieren mucho de los de Vigil y Barbero y se inscriben dentro del materialismo histórico. A lo largo de una serie de artículos, a partir de uno publicado en 1985, Mínguez ha ido planteando objeciones sucesivas a los planteamientos de Barbero y Vigil, que pueden encontrarse brillantemente expuestas y explicadas en su reciente síntesis sobre las sociedades feudales hispánicas, obra que tiene la apariencia de un manual para estudiantes pero que en la práctica

⁵ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.- *La formación de la sociedad hispano-cristiana del Cantábrico al Ebro en los siglos VIII al XI. Planteamiento de una hipótesis y análisis del caso de Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera*, Santander, 1982. GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (Ed.) et alii.- *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII al XI*, Barcelona, 1985.

⁶ LALIENA, C.- «La formación de la sociedad cristiana en el Pirineo Central Aragonés en los siglos VIII-IX», en SENA C, Ph.- (Ed.) et alii: *Frontières et espaces Pyréniens au Moyen Age*, Perpignan, 1992, pp. 69-94. Laliena sigue paso a paso los planteamientos metodológicos de García de Cortázar, pero se muestra mucho más enfrentado, al menos formalmente, con las tesis de Barbero y Vigil.

resulta mucho más que eso⁷. La primera diferencia importante es la relativa al feudalismo visigodo, negado por Mínguez tal y como lo planteaban Barbero y Vigil, aunque acepta un cierto «prefeudalismo» de otro orden. No acepta la interpretación que hacen nuestros autores sobre el término *servus* (que calificaría a un tipo de campesino dependiente) y piensa que, aunque la crisis de la sociedad esclavista se había iniciado ya en el siglo III, la disolución de la esclavitud como sistema productivo dominante es mucho más tardía de lo que pensaban Barbero y Vigil. Incluso, la rebelión de los *servi* y *libertini* en el tercer cuarto del siglo VIII en el joven reino astur, sería una expresión de estos últimos coletazos esclavistas. Sin aceptar completamente los planteamientos de Bonnassie, se queda a mitad de camino entre los de éste y los de Barbero y Vigil.

El otro punto de disensión importante entre ambas líneas de análisis radica en la idea que Mínguez tiene de la existencia de una fase intermedia entre la disolución de la comunidad gentilicia y la implantación del feudalismo. Habría un momento en que las antiguas comunidades gentilicias, basadas sobre las relaciones de parentesco amplio, serían sustituidas por comunidades campesinas constituidas por hombres libres, con un claro predominio de la familia conyugal y una ocupación del territorio llevada a cabo en este marco social. Este numeroso campesinado libre aun no habría caído bajo la dependencia de una naciente aristocracia que daba sus primeros pasos y que procedía tanto de la propia disolución de la comunidad como de herencia de la antigua aristocracia visigoda. En la esfera política, se registraría un fortalecimiento de la noción de *potestas publica*, de tradición romano-visigótica, que encontraría siempre la resistencia de esta naciente aristocracia. Esta fase, breve en el tiempo, se liquidaría a partir de mediados del siglo X, proceso que se prolongaría durante más o menos un siglo. Sería el reino de León el pionero en esta feudalización, precediendo en este proceso a los propios condados catalanes.

Sin duda, quien más se ha alejado de los planteamientos que nos ocupan y ha construido una alternativa global aunque, por supuesto discutible, ha sido P. Bonnassie. Desde su gran libro sobre Cataluña, publicado a mediados de los 70, apuntaba Bonnassie una de las claves de su concepción de la transición hacia el feudalismo, primero formulada para las zonas nororientales y más tarde generalizada. La larguísima perduración del esclavismo sería la clave fundamental de esta interpretación. Una tardía feudalización (para los parámetros de una explicación que podríamos calificar de *materialista clásica*), que no se comenzaría a producir hasta bien avanzado el siglo XI, se justificaría con una duración de la esclavitud como elemento productivo fundamental hasta estas mismas fechas. Esta primera impresión se ha visto confirmada y profundizada en trabajos posteriores⁸.

⁷ Los principales trabajos de este autor en los que discute parcialmente los postulados de Vigil Barbero son: MÍNGUEZ, J. M.- «Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X)», *Studia historica*, III, 2 (Salamanca, 1985), pp. 7-32; MÍNGUEZ, J. M.- «Antecedentes y primeras manifestaciones del feudalismo astur-leonés», en *En torno al feudalismo hispánico*, I Congreso de Estudios Medievales organizado por la Fundación S. Albornoz (León, 1987), Madrid, 1989, pp. 87-120; MÍNGUEZ, J. M.- *Las Sociedades feudales I*, Madrid, 1994.

⁸ BONNASSIE, P.- «Del Ródano a Galicia: génesis y modalidades del régimen feudal», en *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*, Barcelona, 1984, pp. 21-51 (el coloquio tuvo lugar en Roma en 1978 y se publicó en francés en 1980); BONNASSIE, P.- «Supervivencia y extinción del régimen esclavista en el occidente de la Alta Edad Media (siglos IV-XI)», en *Del esclavismo al feudalismo en la Europa occidental*, Barcelona, 1993, pp. 13-75 (publicado en francés en 1985).

Naturalmente, en una hipótesis de estas características, muchos de los planteamientos —por no decir todos— de Barbero y Vigil quedaban desautorizados o incluso invalidados. Así, Bonnassie no concede ninguna importancia ni virtualidad a la organización gentilicia como elemento de evolución hacia el feudalismo, cuando no le irrita profundamente y le hace exclamar de forma hartamente vehemente, al referirse en la introducción al libro anteriormente citado y editado por Senac, a la contribución de Laliena: «No, no todo se explica por el «sustrato vasco». No, el feudalismo no nace de la descomposición de las estructuras «gentilicias» (obsérvese el entrecomillado) surgidas directamente de la protohistoria. No, las poblaciones montañosas no han permanecido vírgenes de toda influencia de las llanuras romanizadas y de las ciudades»⁹. Como se ve no cabe una condena global, aunque implícita y sin una referencia nominal, más rotunda de lo que constituía el nervio de los trabajos de Barbero y Vigil.

En general, Bonnassie cita muy poco o casi nada la obra de estos autores y en ningún momento vemos ninguna valoración positiva de la obra de ambos, sino un cierto desinterés desdeñoso, aunque en el pasaje citado adivinemos una irritación que en otras ocasiones había silenciado. No es necesario insistir mucho sobre los desacuerdos irreconciliables entre ambos planteamientos. Solo nos queda lamentar que la prematura muerte de Barbero y Vigil haya impedido un debate intelectual que hubiera podido ser fructífero.

Como colofón de estas palabras, sólo diré que mi impresión es que la obra de Barbero y Vigil no ha sido tenida suficientemente en cuenta. Algunas de sus conclusiones aisladas han pasado al acervo común y son mencionadas por mucha gente como cosas ya asumidas desde hace mucho, lo que no es en absoluto cierto. Como afirmaba no hace mucho M. Barceló, esta tesis, que no consigue mostrarse convincente, no ha sido, sin embargo, suficientemente afrontada en su globalidad. Se han atacado piezas aisladas de la interpretación, sin que nadie haya intentado todavía hacer frente a todo el edificio y demostrar abiertamente su falsedad o su falta de operatividad. Es cierto que el modelo de Bonnassie significa una alternativa global, pero, en mi opinión, la perduración de la estructura esclavista hasta el año mil resulta una hipótesis exagerada y difícilmente sostenible. No me resultaría fácil, por ejemplo, concebir un Imperio carolingio más próximo a lo que había sido el de Diocleciano y Constantino que a lo que más tarde significará el de Federico Barberroja, como exigiría la concepción de Bonnassie llevada hasta sus últimas consecuencias.

Tarragona, 1997.

⁹ SENAC, Ph.- *op. cit.*, introducción.